

El Ayuntamiento de Almonte concede 30.000 euros a la Asociación Deportiva Almonte Balompié.



://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/Marzo/Dia-3/Convenio-Ayto-Almonte-Almonte-Balompi

El nuevo convenio de colaboración alcanzado entre el ayuntamiento de Almonte y la Asociación Deportiva Almonte Balompié, mediante el cual la entidad de fútbol almonteña recibirá 30.000 euros de las arcas municipales, fue firmado en días pasados por la alcaldesa de Almonte, Rocío Espinosa, y por el presidente de Almonte Balompié, José Ramón Márquez. El importe de la subvención se destina a financiar la actividad de dicha Asociación durante la temporada deportiva 2016/2017, un acuerdo que estará vigente hasta el mes de junio de 2017

El convenio responde al deseo de ambas entidades de fomentar el deporte, alcanzar formas y condiciones de colaboración que posibiliten una mayor extensión de la práctica deportiva entre la población residente en este municipio, especialmente del deporte del fútbol.

Los gastos a cubrir con los 30.000 euros son los propios del ámbito de actividad que desarrolla la AD Almonte Balompié: Material de primeros auxilios y gastos de fisioterapia. Material y equipamiento deportivo. Tramitación de fichas federativas. Derechos por arbitrajes. Desplazamientos. Material para la Sede social.

Además de la cuantía económica, **el Ayuntamiento se compromete a otras prestaciones**, como satisfacer los **gastos de consumo de electricidad y de agua** generados por la Asociación Deportiva Almonte Balompié en las instalaciones deportivas municipales; sufragar los gastos o realizar la **limpieza de las instalaciones** tanto de los vestuarios como gradas del campo de fútbol del Polideportivo Municipal, siempre y cuando se realice un uso razonable, cívico y adecuado de las mismas. En caso contrario, será la Asociación la que tenga que subsanar los desperfectos que se deriven del mal uso y funcionamiento de las dependencias utilizadas. Asimismo, el ayuntamiento se compromete a incluir dentro del **seguro de responsabilidad civil** de las instalaciones deportivas, las posibles contingencias derivadas del acceso y utilización de las mismas durante los periodos de uso de las mismas por la Asociación Deportiva Almonte Balompié, facilitar el **apoyo de la**

Imprenta Municipal, siempre y cuando esté disponible este Servicio Municipal, y sea solicitado por la Asociación Deportiva con la suficiente antelación. **Y facilitar la utilización del campo de fútbol 11 y las nuevas instalaciones de campo de fútbol 7**, así como los vestuarios y demás dependencias anexas al mismo, para el desarrollo de las actividades deportivas de la Asociación, tanto a nivel de entrenamiento como de competición oficial, siempre bajo la dirección del Área de Deportes y, en todo caso, de forma compatible con los eventos y actividades organizadas o autorizadas por el Ayuntamiento de Almonte.

La A.D. Almonte Balompié, por su parte, se compromete entre otros puntos a asumir de forma expresa que el uso de las dependencias del campo de fútbol 11 y las nuevas instalaciones de campo de fútbol 7, sus vestuarios e instalaciones anexas, serán en todo caso compatibles con los eventos o actividades organizados o autorizados por el Área de Deportes, que tendrá la facultad de decidir el evento que tenga preferencia en el caso de que fueran coincidentes con los organizados por la Asociación Deportiva.

Fomentar el deporte del fútbol federado en nuestra población, abarcando como mínimo un equipo por categoría (Pre-benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Sénior).

Garantizar la cobertura asistencial, sanitaria y de cualquier tipo de responsabilidad de la que tuvieran que responder los miembros de la Asociación Deportiva, para lo que deberán concertar las pólizas, fichas federativas o cualquier otro tipo de documento que legalmente les fuera exigible.

Entregar, antes del día 15 de julio de 2017, la memoria justificativa, deportiva y económica de la Asociación Deportiva Almonte Balompié de la temporada 2016/2017, así como el proyecto de previsiones para la temporada 2017/2018.) y **velar en todo momento por el buen uso de las instalaciones del Polideportivo Municipal**, así como de todos los usuarios del club que acceden a las mismas.

